



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 23 de enero del 2026

OFICIO CIRCULAR N° 0138 - 2026-DIGEMID-DICER-ECVP-AEIE/MINSA

Señor
Director General
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PUNO
Jr. José Antonio Encinas N° 145
PUNO
Presente.-



Asunto : Evaluación de GLUCAL 10 % Solución Inyectable, lote 193240601
Expediente N° 26-005186-1

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle en relación al producto farmacéutico: GLUCAL 10 % Solución Inyectable, caja x 10 ampollas x 10 mL, lote 193240601, Fecha de Venc. 06/2027, con Registro Sanitario EE-06804, fabricado por el Laboratorio JIANGSU RUINIAN QIANJIN PHARMACEUTICAL CO., LTD – CHINA e importado por la Droguería DISTRIBUIDORA DANY S.A.C., pesquisado en la Farmacia del "HOSPITAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS", por la DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO, mediante Acta N° 012-2025 de fecha 10 de abril del 2025, en concordancia con la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios N° 29459, ha sido observado por lo siguiente:

- No conforme para los ensayos de: Partículas visibles en inyectables y Caracteres físicos.

Por lo tanto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas ha comunicado este resultado al titular del Registro Sanitario y ha dispuesto por medida de seguridad sanitaria que se suspenda la comercialización y/o distribución a nivel nacional mediante la inmovilización del lote 193240601.

Asimismo, cabe precisar que mediante R.D. N° 014664-2025/DIGEMID/DPF/EMNDYO/MINSA (15.09.2025), se aceptó el Desestimiento al trámite de Reinscripción, presentada por el titular del Registro Sanitario; por lo tanto, no debería encontrarse en el mercado, ningún lote del producto en mención.

En tal sentido, sírvase dar cumplimiento a lo dispuesto e informar a esta Dirección, las acciones tomadas al respecto.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
Q.F. GLORIA MELINDA GARCIA MOLINA
Directora Ejecutiva
Dirección de Inspección y Certificación

Form with tracking table: DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS, PARA: Of Nelson, 1- Atención (checked), 2- Atención inmediata (checked), 3- Su Conocimiento (checked), 4- Opinión (checked), 5- Informar (checked), 6- Para conversar (checked), 7- Preparar respuesta (checked), 8- Según lo solicitado (checked), 9- Archivar (checked), 10- Ver observaciones (checked), OBSERVACIONES, FECHA: 16/01/2026, FIRMA: [Signature]

GMGM/DAIQ/AQCH/CLA/cila